

Sección Concursos

Llamado: 042/21

Cátedra de Cirugía B.M.F. II

3 cargos de Asistentes, efectivos, 12 hs. sem, Puestos N° 6090, 318 y 6199.

Inscripciones desde el 27/08/2021 al 26/10/2021

Expediente n° 091130- 500731-21 Adjs 091130-001160-20 y 091130-000592-19

Resolución n° 13 del 12/08/2021 del Consejo de Facultad.

Bases y Perfil:

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado.

Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado.

El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1 y 2; se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

Deben desarrollar principalmente tareas que corresponden a la función de enseñanza de acuerdo con los requerimientos del cargo.

Solamente podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo (Res. 37 de fecha 20/07/2021 del CDC).

Documentación a presentar:

*Declaración Jurada de "Relación de Méritos y Antecedentes", debe ser enviada al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en formato Pdf, junto con fotocopia del título habilitante.

En Asunto debe poner número de llamado y nombre.

Se debe bajar de la página web de Facultad:

<https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$210) y venir con su firma.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede pedir al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

Al confirmar la inscripción, vía mail, se les solicitará agendarse para entregar el original de la Declaración Jurada (ésta debe venir completa tal cual la enviaran al mail).

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente. Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar. El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente

MAILS.

Consultas: concurso@odon.edu.uy

Entrega documentación: formularioconcursos@odon.edu.uy

[No se recibirán inscripciones en el mail de consultas, ni consultas en el mail de entrega de documentación.](#)